

JUNTA DE PERSONAL

INFORMA

RESUMEN DE LA REUNIÓN MANTENIDA ENTRE LA JUNTA DE PERSONAL (JDP) Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID (DP) EL DÍA 18-11-2021

En la reunión mantenida a través de la plataforma Teams entre la Dirección Provincial (DP) y la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de Valladolid el **jueves 18 de noviembre de 2021**, y ante los temas planteados por parte de las organizaciones sindicales, se han dado las siguientes respuestas:

- 1. Datos de jubilaciones. Datos de bajas por incapacidad temporal desde inicio de curso. Tiempo promedio que se está tardando en cubrir dichas plazas. Se siguen encontrando en la DP dificultades en determinadas especialidades para cubrir sustituciones.**

Respuesta:

	MAESTROS-AS	SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS
JUBILACIONES	4 Desde 16-10 hasta 18-11	4 Desde 16-10 hasta 18-11
BAJAS POR IT	51 Desde 16-10 hasta 18-11	24 Desde 16-10 hasta 18-11

De promedio cuando se comunica la baja, se hace de forma automática, pero en determinadas plazas no hay listas de interinos ni listas dinámicas y se acude al ECYL. Algunas plazas parciales no son aceptadas por los interinos. Está habiendo problemas puntuales en EOI y Conservatorios.

Si algún centro tiene dificultades para que se cubra una baja, le pedimos que nos lo comunique a la mayor brevedad posible, para así poder trasladar los datos concretos a la DP.

- 2. Datos sobre expedientes disciplinarios. Causas genéricas de la incoación de estos.**

Respuesta:

Desde el 15 de octubre hay uno leve y uno grave. Se solicita información más detallada, pero la DP indica que no nos pueden dar más información al respecto.

- 3. Las plazas o funcionamiento del Proa Plus en los centros se han adjudicado de forma tardía, en comparación con años académicos anteriores Mare.**

Respuesta:

Son programas distintos. Mare ha dejado de existir y ha sido sustituido por Proa Plus en septiembre. Los Servicios Centrales solicitaron el 15 de septiembre el listado de centros que participaban en dicho programa, añadiéndose posteriormente algunos otros. Las autorizaciones llegaron el 6, el 11 y el 15 de octubre y a posteriori fueron enviados los profesionales. Este curso ha sido difícil que estos docentes se incorporasen al inicio de curso.

4. **Se solicita a la Dirección Provincial que inste al Ayuntamiento la instalación y/o mantenimiento de sistemas de alarma, debido a los múltiples robos sufridos en determinados centros públicos en Valladolid capital.**

Respuesta:

Como se ha informado a los centros el contrato multirriesgo finaliza el 23 de noviembre.

A partir de esa fecha cualquier incidencia debe ser comunicada a la DP para que se haga cargo de ella.

5. **¿Por qué no se están comunicando ni enviando la felicitación de los 35, 25, y 15 años de servicios prestados?**

Respuesta:

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León lleva a cabo un reconocimiento a todos los empleados públicos, excepto a los docentes. La DP sigue indagando y cuando tenga más información nos la comunicará.

6. **¿Sería posible que desde DP se flexibilicen los criterios de los protocolos, los referidos a las actividades donde se junta alumnado de varios centros, que afectan a las actividades complementarias y/o extraescolares de los centros? Hay centros que ya las están realizando y otros a los que se les indica desde el inspector que no se puede hacer por el protocolo. Tener en cuenta que los alumnos ya se están juntando en otras actividades deportivas extraescolares, deporte escolar, competiciones deportivas, o en otros espacios como estadios, salas de ocio, ...**

Respuesta:

Desde la DP se nos explica que los protocolos los ha elaborado la Consejería de Educación en colaboración con la Consejería de Sanidad. La inspección comprueba que dichos protocolos se cumplen, mediante los planes de inicio de curso de cada centro, que tiene unas necesidades diferentes.

La DP no puede flexibilizar más. Se flexibilizó el protocolo para patios y actividades deportivas desde la Consejería. El centro, oído el inspector, debe evaluar el riesgo-beneficio.

Desde las OOSS se solicita que se homogeneicen las actuaciones en los diferentes centros para los mismos supuestos y que los diferentes inspectores se coordinen más. La DP responde que los contextos de los distintos centros son diferentes, aunque la actividad pueda ser la misma.

El Servicio de Inspección dispone de sus propios mecanismos de coordinación.

Las direcciones de los centros consultan a la Inspección, pero esta no autoriza, sino que da orientaciones al respecto.

Desde las OOSS solicitamos que dichas orientaciones sean remitidas a los centros por escrito.

7. **Previsión de esta DP para afrontar el incesante incremento del gasto en los centros respecto a suministros de luz y calefacción en aquellos cuyo presupuesto ya es de por sí, muy limitado.**

Respuesta:

Desde la DP nos responden que en algunos centros ya se ha compensado el incremento de estas partidas. Desde la DP siempre van a respaldar a los centros en los casos necesarios. Aquellos centros que se encuentren en estas circunstancias pueden comunicarlo a la DP.

- 8. Existen docentes cuyas licencias de Microsoft 365 van a caducar estando en situación activa, dejando de estar operativo las funcionalidades del paquete Office. ¿Cuál es el procedimiento para su renovación?**

Respuesta:

Desde la DP se nos dice que la licencia se renueva automáticamente para todos los docentes activos. Para cualquier incidencia los docentes pueden dirigirse a la siguiente dirección:

soporte.msoffice365@educa.jcyl.es

- 9. Datos de cupo Covid de este curso escolar en la provincia de Valladolid.**

Respuesta:

La DP no dispone de estos datos. Debe ser la Consejería quien los aporte.

Ante la demanda insistente de la JDP sobre esta respuesta, la DP nos pidió esta solicitud por escrito para enviarla a la Dirección General de RRHH.

- 10. ¿Se sabe ya si el próximo curso se va a impartir enseñanza en Infantil de 2 años en los CEIP? Hay conocimiento de los criterios de selección de dichos centros.**

Respuesta:

La poca información que tienen es que se le ha pedido a la DP que en visitas ordinarias el Servicio de Inspección vaya viendo si existen espacios para estos grupos en algunos CEIP en localidades de más de 5.000 habitantes.

Desde las OOSS se piden detalles complementarios, pero la DP insiste en que no los tiene. Se solicita que dicha escolarización sea posible en todos los centros públicos, pues la mayor parte de este alumnado que se matricula en 2 años continúa su escolarización en el curso académico siguiente en el mismo centro.

- 11. Centros de primaria que han pasado de jornada partida a jornada continua. Deben votar todos los años el compromiso de mantener este tipo de jornada. ¿Se podría eliminar este trámite?**

La DP responde que este tema es tan generalizado que se debería eliminar este trámite y que se ha elevado a la Consejería dicha continuidad, sin haber obtenido respuesta positiva.

- 12. Aquellos compañeros que están en desacuerdo con su horario ¿están obligados a firmarlo?**

La DP responde no se puede obligar a firmar un horario, sólo se comprueba que ese horario se ajusta a la normativa y el empleado está obligado a cumplirlo, aunque pueda recurrirlo.

En los próximos días se analizarán los problemas derivados de las horas de compensación horaria en el profesorado técnico de FP.

- 13. Se informa al Área de Inspección Educativa que los horarios en un CEIP de Valladolid, respecto a las horas de recreo, no son equitativos entre el profesorado del centro. Se recuerda que el tema fue tratado en la reunión del 11 de febrero de 2021 y se insta a que el Inspector del centro revise los horarios para que se ajusten a la respuesta recibida en la reunión anteriormente citada.**

El jefe de Inspección solicitará a través del inspector correspondiente información al respecto, para conocer de primera mano la situación actual y corregir la situación si no se ajusta a criterios de equidad.

14. Reuniones con el equipo de la DP aún de forma telemática. Se insiste desde la JDPD en la presencialidad de las reuniones.

Ante la negativa de la DP a celebrar estas reuniones de manera presencial, esta JDPD solicita que se nos dote de los medios tecnológicos suficientes para poder llevar a cabo dichas reuniones de forma adecuada.

Valladolid, a 18 de noviembre de 2021

El Presidente de la Junta de Personal Docente no Universitaria en Valladolid
José Luis Pérez Pérez